

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

Ya tienen conocimiento los lectores de este Boletín de las cuantiosas limosnas hechas por el Excmo. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, luego de verificar su entrada pública en la metrópoli. A pesar del corto espacio trascurrido; y á pesar también de la penuria de los tiempos, acaba S. Emcia. de manifestar su celo compasivo hacia los pobres, y su paternal amor á las Religiosas, distribuyendo, además de otras limosnas, las cantidades, que, con la debida espresion, se mencionan.

	Rs. vn.
A las Juntas de Beneficencia de Madrid por el Excmo. señor Gobernador civil.....	30000
A la de Toledo por su Gobernador.....	6000
A la de Ciudad-Real por su Gobernador.....	4000
A la de Guadalajara por su Gobernador.....	4000
A la de Alcalá de Henares por sus respectivos Presidentes.....	3000
A la de Manzanares por id. id.	2000
A la de Almagro por id. id....	2000
A la de Madridejos por id. id..	1000
A la de Mora por id. id.....	500
A la de Orgaz por id. id.....	500
Suma.....	53000

Suma anterior.. 53000

LIMOSNAS.

A los 19 conventos de Religiosas de Toledo.....	9500
A la Conferencia de hombres de San Vicente de Paul....	2000
Id. de mugeres.....	2000
TOTAL.....	66500

PARTE NO OFICIAL.

VOZ DE ALARMA A LOS SACERDOTES

Y A LOS PADRES DE FAMILIA, SOBRE LOS MALES FISICOS Y MORALES DE LOS BAILES MODERNOS.

(Conclusion.)

Hay mugeres que dicen á su confesor, «yo polko, pero juro que no permito ni tolero escesos, lo hago por complacer á mi marido y por no aparecer acusadora de las mugeres que polkan. Además, si no lo hiciera, se incomodaria mi marido...» El confesor á quien así se consulta y esponen los hechos y que jamás ha visto bailar ni la polka ni la mazurka, otorga un consentimiento medio: la muger recibe la absolucion, y despues de haber comulgado públicamente, va á decir á todas sus

conocidas..... «Amiga mia, no hay mal ninguno en la polka... yo he hablado al P. X..... y me echó la absolucion... La polka no es por consiguiente pecado; y lo mejor es no confesarse de ello, ni molestar á nuestros directores espirituales con escrúpulos necios.»

Asi es, que nadie se acusa de asistir á bailes, cuando se teme que el confesor lo prohiba, y sucede, que lo mismo se asiste á un sermón, que á un baile, y que se concurre á este pocos momentos despues de salir de cantar himnos en el mes de Maria.

San Pablo tronaba contra este género de sacrilegios, y yo digo: las madres que lo mismo permiten á sus hijas comulgar con frecuencia que asistir á bailes impuros, contribuyen á la corrupcion de sus hijas, y con ellas á la corrupcion de los jóvenes.

Sabed mugeres desgraciadas, que os habeis formado una conciencia muy errónea, y que por causas de esas faltas y otras semejantes se ve perturbado el orden natural, y temblais por la conservacion de vuestros bienes y riquezas, y vuestras fortunas escitan los deseos de las clases inferiores, depravadas por vuestros ejemplos.

Si hay quien crea demasiado libre nuestro lenguaje, que medite en el siguiente pasage del piadoso y docto Cardenal de Bonald, Arzobispo de Lyon.

«¿Donde están al salir de esos bailes corruptores, el corazon y la imaginacion de aquella joven, de aquella esposa, que hasta entonces habian conservado afecciones tan puras y sentimientos tan castos...? Un joven que está en la edad de las luchas intestinas ¿como podrá salir sano y salvo de esas pruebas tan peligrosas para su virtud? La voluptuosidad ha escitado por todos los poros sus peligrosas emociones, han trastornado los corazones todos, y ya no se hallan mas que en una conducta desordenada esos goces, que se encontraban antes en la calma de los sentidos, en la paz interior, fruto de una vida

arreglada por las prácticas religiosas. No nos admiramos ya, de que esos bailes nuevos hayan pasado de las grandes ciudades á las mas insignificantes poblaciones. El infierno no podia menos de propagar rápidamente ese principio generador de tantos desórdenes, esa nueva hoguera en que han tenido origen tantos incendios, que han costado muchas lágrimas amargas y demasiado tardias. Debemos decirlo sin titubear, los padres de familia que no tienen valor para impedir en su casa y á los suyos los abusos de que nos lamentamos, son infieles á su mision sobre la tierra, son cómplices en la corrupcion de las costumbres, corrupcion, que no conoce límites, que destruye á nuestra juventud, de un modo mas cruel, que las epidemias que abren tantos sepulcrós.

A estos testimonios tan energicos, añadiremos nosotros, entre otros mil que pudieramos citar, el de una señora protestante, M.^a de Gasparin que dice sobre este mismo asunto ¿Es el baile el lugar de una muger cristiana? No hay en la turbacion, en las escitaciones que produce el baile, alguna cosa contraria á la gravedad y á la santidad evangélica? ¿No hay en ese privilegio de abrazarse y apretarse, que el baile permite á hombres y mugeres, algo que repugne á la delicadeza de una persona piadosa y aun honesta? ¿Se han hecho para la muger cristiana esas fiestas ruidosas, en que triunfan los encantos mas peligrosos y las gracias mas esteriorees? ¿Puede la muger abandonarse á estos fogosos torbellinos del placer, sin que se altere su paz, sin que se disminuya su vida religiosa? Las distinciones lisonjeras de que es objeto y los accidentes y sucesos que la humillan ¿no tienen siempre en alarma á su amor propio?

A pesar de todo, se producen lamentos sobre la decadencia de la patria, sobre el predominio de los apetitos sensuales, y no se quiere conocer que la causa de todo esto son las mugeres, es su detestable educacion; es la impura mezcla y alianza que hacen de los sa-

cramentos mas augustos con las locuras del mundo. Si se quiere regenerar la raza francesa (*y la española*) es necesario hacerla mas pura: si se la quiere hacer mas fuerte, es urgente, que las mugeres renuncien á corromper á los jóvenes cristianos desde los primeros pasos que den en el mundo....

Sacerdotes de Jesucristo: jamás os recomendaré bastante que estudiéis la cuestion, que la profundiceis, porque bien merece la consagracion de vuestras atenciones.

Imitad á uno de los hombres que constituyen la gloria de la Iglesia de Francia. Hallándose en una casa de campo, vió reunidos á varios jóvenes de ambos sexos unidos con vínculos íntimos de parentesco, y les manifestó el deseo de verlos bailar la polka cuando acababa de introducirse en Paris. Asi lo hicieron; el virtuoso sacerdote lo vió y nada dijo, pero al domingo siguiente anuncia desde el púlpito que prohibia este baile á sus penitentes, y que si no renunciaban á él les negaba la absolucion.

Escuchad la definicion dei wals dada por M. de Goucourt, en la *Historia de la sociedad de Francia*, durante el Directorio.

Esas danzantes sin velo necesitan de un baile abandonado, de una solitacion absolutamente lísica. La muger que walsa entrega al hombre mas que su sonrisa, mas que su mirada, mas que su mano, le entrega todo su cuerpo. Es una carrera de voluptuosidad íntima, en que juntos pecho con pecho y aliento con aliento se da vueltas enlazados... (no debemos seguir).

Las madres tienen miedo de reprender, los maridos temen pasar por celosos, las mugeres se convierten en trompos giratorios, y el wals ejerce en los salones degenerados su reinado de licencia.

Veamos ahora la apreciacion que Balzac hace de este baile.... «Ella, sintió el placer excesivo que encuentra la mayor parte de las mugeres en esa pre-

sion en que parecen reconcentrados todos los placeres del amor...»

No es menos decisivo el siguiente pasage de Octavio Freullet.

«El wals embriaga á esa muger... cuando necesita pararse para tomar aliento palpita su pié sobre la alfombra.

Un sudor frio de impaciencia corre por sus espaldas...

No importa que sea un baile inconsecuente para una muger cristiana. El que le inventó no era hombre casado.»

Por último en un folleto apolo-gético de la polka, escrito en 1844 por MM. Vitu y Farniése, titulado *Fisiología de la Polka*, encontramos la revelacion siguiente. «Este baile llamado polka, que salió de Francia hace algunos años con el nombre de *cancan*, ha ido á aclimatarsé á las estepas de Hungría de donde ha vuelto á nosotros con espuelas de oro y guantes amarillos, para concitar los ecos de la prensa diaria, y formar las delicias de la moda, que no duda de la transformacion del *sancan*, de ese impuro *cancan* que causaba nauseas y que se ha civilizado recorriendo el mundo.

Los confesores no adquieren informes de lo que son estos bailes, mas que de mugeres interesadas en formarse una conciencia errónea, de jóvenes cuya alma pura y cándida ignora todo cuanto hay de culpable en los placeres de la danza, de jóvenes, que ni se atreven á preguntar, ni pueden darse razon exacta de la turbacion de sus sentidos.

La religion protestante prohibe todo baile en los domingos; los católicos escojen, sin embargo, esos dias y las mayores festividades para sus danzas.

Lo digo con dolor; ciertos confesores contribuyen probablemente á autorizar lo que el instinto natural prohibe á ciertas mugeres...

Examinemos ya la cuestion por otro punto de vista de bastante gravedad.

En el diario titulado *Modas verdaderas del Museo de Familias*, en

su número correspondiente al mes de Marzo de 1855, contiene lo siguiente: «Hasta los niños se aficionan á bailar la polka, esa danza anatematizada ya por toda la facultad de medicina, que asegura, produce efectos perniciosos en las mugeres, haciéndolas contraer enfermedades frecuentemente incurables.»

Yo no soy médico, y no puedo comentar este pasage demasiado significativo; pero si añadiré, que casi todas las jóvenes son nerviosas, que los bailes modernos escitando el sistema nervioso, le hacen predominar mas y mas, causando horribles catástrofes.

Las emociones demasiado fuertes, los accidentes de todas clases, ya tan difíciles de curar, se complican con las crisis nerviosas de los enfermos. Todo el cuidado de las madres, debia dirigirse á calmar el sistema nervioso de sus hijas, en vez de sobrescitarle con esas danzas en que se agitan por las emociones del placer.

Nuestras mugeres tienen fuerzas para estar bailando de dia y de noche por espacio de muchos meses, y no las tienen para lactar á sus hijos.

Directores espirituales de las almas; observad una conducta firme, que vuestra debilidad, ó vuestra ingorancia escusable, ha dejado arraigar en la viña del Señor.

La voz del episcopado francés ha influido para que cese entre los católicos la mania de las mesas giratorias; pues bien, yo os juro, yo que tendría escrúpulo en hablar con una mesa, que considero á las mugeres giratorias, mucho mas peligrosas que las mesas seductoras.

Yo os conjuro, Sacerdotes celosos, para que fulmineis vuestras condenaciones contra los bailes como contra una rama de la prostitucion.

Si condenais al wals, la polka y sus derivados, la mayor parte de las mugeres cristianas obedecerán vuestra voz. En cuanto á las que prefieren la seducción del mundo á la voz de la

Iglesia, estad seguros, que ellas se condenarán aun cuando las permitieseis la polka. Es necesario fijar la atencion en el descrédito en que cae la religion ante los ojos de muchos incrédulos por ejercer con el baile una tolerancia culpable (1).

Si los desórdenes de Paris no han invadido aun las apacibles poblaciones sometidas á vuestro celo pastoral ¡oh encargados de la cura de almas! no os adormezcais en la esperanza de conservar á vuestras puras ovejas libres de estas impurezas, porque basta la muger de un nuevo empleado, ó cualquiera forastero, para enseñarlas lo que ignoran, y os vereis acometidos del contagio como vuestros hermanos de Paris (*y de Madrid y otras ciudades*); combatid la invasion antes de que sea irresistible, pero cuidad que el odio tan legitimo contra los bailes modernos, no os haga incurrir en un rigorismo exagerado.

Al terminar este opúsculo, debemos citar un pasage espantoso que encontramos en la 2.^a edicion de las *Recreaciones permitidas*.

«Los excesos del baile, las imprudencias que se comenten cuando uno se deja arrastar por la pasion, y la justicia de Dios, que se manifiesta de tiempo en tiempo, de una manera terrible, ved ahí otras tantas causas de las enfermedades graves y de las muertes repentinas que son consecuencias de esos placeres nocivos. Podríamos citar

(1) En comprobacion de esta verdad citaremos un hecho reciente, eminentemente significativo, ocurrido en un baile de Burdeos, cuando Abdel-Kader visitó aquella ciudad hace pocos años.

El Emmo. Sr. Donnet, Arzobispo de Burdeos, afectado profundamente por la severa y pública leccion que dió un mahometano á un pueblo católico, se ocupó de él en la Pastoral que escribió á poco tiempo en un dia de confirmacion. Hé aquí en sustancia la narracion de tan elocuente suceso.

Abdel-Kader acababa de llegar á Burdeos, y el general de la division francesa, deseando obsequiar al célebre caudillo árabe, dispuso una brillante representacion teatral. Las bellas y elegantes señoras de Burdeos rivalizaron en lujo, y cuando el Emir entró en el local, estaba ya po-

gran número de hechos, que servirían para comprobantes de nuestro aserto, pero preferimos á aducir uno que se encuentra en una obra publicada con depravado fin. En la *Fisiología de la Polka*, escrita por MM. Augusto Vitu y Paul Farniése, con la nociva intención de popularizar la polka, se encuentra sin embargo, esta confesion terrible, que sin favorecer á este baile, anatematiza el wals. El wals tiene el inconveniente de desarrollar en los jóvenes palpitaciones de corazón muy peligrosas. Mucho sentimos dar este golpe de muerte al wals, que da de comer á mas médicos, que á maestros de baile, pero debemos descorrer el velo misterioso que encubre los inconvenientes del wals.»

(*La Cruz.*)

LITURGIA.

Sobre celebracion de dos Misas en un mismo dia por un solo Sacerdote.

Sobre este punto de liturgia buscaremos varias cosas, pero primeramente recordaremos, á fin de que se tenga mas presente y reunido, lo que insertamos en otros dos números tocante al uso de dos cálices y purificacion del primero.

El Rdo. Sr. Obispo de Ibiza su-

blado de gente, brillando alrededor del Emir una triple guirnalda de mugeres, de diamantes y de flores. El Emir se desvaneció por un momento, pero mostró su repugnancia al ver á todas las mugeres escotadas y en traje de baile. Abdel-Kader no pudo resistir á esta impresion repugnante, y dijo al General de la division francesa: «¿cómo es que á las mugeres se las permite presentarse así, en el centro de una civilizacion tan celebrada? Yo, General, os aseguro por mi parte; que ni puedo, ni debo permanecer aquí, y me retiro.»

La retirada del Emir, cambió la ópera en drama.... Las mugeres cristianas no se avergonzaron de ver que un musulman sabe respetar mejor que ellas las santas leyes del pudor. (*Nota de la Redaccion de La Cruz.*)

plicó á Su Santidad en 1.º de octubre de 1814 se dignase resolver cómo debería portarse el Sacerdote en ayunas que se halla precisado á celebrar dos Misas en un mismo dia festivo para satisfacer al pueblo fiel. A esta súplica respondió la Sagrada Congregacion de Ritos con decreto de 16 de Setiembre de 1815, reprobando el uso de dos cálices como á nuevo en la Iglesia y juzgando deberse usar de uno solamente segun la costumbre de los Misionistas en tierras de infieles, observándose la forma dada por uno de los teólogos del Colegio Romano consultado al efecto. Esta forma consistía, en que el Párroco, dejando sin purificar el cáliz en la primera Misa, como se hace en las dos primeras el dia de Navidad, pusiese sobre el cáliz la patena y la pália, como se hace en las dichas Misas de Navidad; y cubriéndolo con el velo, lo asegurase con un cordón ó cinta ligándolo al cáliz, como se ejecuta en el Jueves Santo con el cáliz del Monumento; acabada la Misa lo dejase así cubierto y atado sobre el corporal en defecto de Tabernáculo ó Sagrario, y á su tiempo lo llevase el mismo con la posible reverencia á la otra Iglesia, practicando en la Misa que celebrase en ella lo mismo que se practica en la tercera del dia de Navidad. Mas ahora sobre esto ha venido la siguiente.

NUEVA DISPOSICION.

Posteriormente el Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Galicia, y los Rdos. Sres. Obispos de Salamanca en España, de Azenio en Albania y de Meaux en Francia, atendiendo, que la rigurosa ejecucion del citado decreto de 16 de setiembre de 1815 de usar de un solo cáliz los Sacerdotes que han de celebrar muchas misas en un mismo dia por la necesidad del pueblo fiel, estaba sujeta á dificultades muy graves, cuando el Sacerdote se vé obligado á celebrar otra misa no en la misma Iglesia, donde celebró la primera, sino en

otra muy distante; y considerando á mas que la costumbre de valerse en semejante caso de dos cálices no solo era universal en España y en Francia, si que tambien tan antigua que casi era inmemorial, acudieron en 10 de diciembre de 1854 á la Santa Sede para la modificacion de dicho decreto y para impetrar una regla que pudiera seguirse con seguridad.

En sus preces consignaron las dos siguientes dudas para resolver.

1.^a ¿Si puede retenerse, ó permitirse la costumbre, que se dice estar vigente en las diócesis de Santiago y de Salamanca, y tambien en la de Meaux y en otras de Francia, de usar, por especiales razones, de dos cálices cuando el Sacerdote celebra dos Misas en un mismo dia en Iglesias muy distantes?

2.^a Y si, por las especiales circunstancias, semejante uso puede retenerse ó permitirse. ¿qué deberá observarse en la purificacion del primer cáliz, ya para consultar ó mirar por la reverencia debida al Sacramento, ya para quedar en ayunas el Sacerdote para la segunda misa, habida razon de las especiales circunstancias, que se exponen tanto en las primeras preces como en las segundas?

Habiendo, pues, el Emo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Gabriel della Genga Sermattei propuesto examinarse con atencion estas dudas en las sesiones ordinarias de la Congregacion de sagrados Ritos celebradas en el Vaticano en 12 de setiembre de 1857, los Emos. y Rmos. Padres de la misma, meditado todo con madurez y tenido á la vista la sábia y erudita elucidacion, que habia trabajado el R. D. Juan Corazza otro de los maestros de ceremonias apostólicas explorando antes su voto, juzgaron debia responderse:

A la 1.^a duda. Puede permitirse en el caso el uso de dos cálices.

A la 2.^a Al objeto. Este es que se dé una.

INSTRUCCION.

Está, pues, que segun la mente y de mandato de la Sta. Congregacion ordenó el mismo Emo. y Rmo. Cardenal della Genga Sermattei en union con el R. P. Andrés Maria Frattini Promotor de la Sta. Fé, es como sigue.

Cuando el sacerdote tenga que celebrar en un mismo dia dos Misas en lugares distantes, en la primera, al sumir la Sangre divina, ponga mucha diligencia en sorberla. En seguida coloque el cáliz sobre el corporal, cúbralo con la pália, y con las manos juntas en medio del altar diga: *Quod ore sumpsimus etc.* y haga la ablucion de los dedos (1). Practicado esto, quite la pália de sobre el cáliz y quedando este todavía sobre el corporal, cúbralo primeramente con el purificador de lino, despues con la patena y la pália, y por fin con el velo. Acto continuo, prosiga la Misa, (2) y concluido el último evangelio, estando en pie en medio del altar y descubriendo el cáliz, mire si se ha reunido ó no en el fondo del mismo cáliz algo de la Sangre divina, lo que acontecerá las mas de las veces. Porque, aunque se hayan sorbido con cuidado en la sumpcion las especies sagradas, sin embargo, al sumirlas, las que están en la circunferencia interior del cáliz se van arriba por una y otra parte, y dispuesto el cáliz se recogen en su fondo. Así pues, si ha quedado todavía alguna gota de la Sangre divina, otra vez y con diligencia procure sorberla haciéndolo por la misma parte del cáliz

(1) Parece muy oportuno notar aqui que la palabra latina del texto *abstergat*, no puede significar otra cosa que la ablucion de los dedos, que segun la Rúbrica debe hacerse con agua y vino en algun vaso al intento, diciendo entre tanto *Corpus tuum etc.* y enjugando los dedos con el purificador.

(2) No debe hacer las genuflexiones y demas ceremonias que se practican en la misa con exposicion del Santísimo Sacramento, segun declaracion de la Santa Congregacion de Ritos en 20 de Julio de 1686, y en 2 de Agosto de 1698, y conforme á la Rúbrica del Misal romano.

por la que la sorbió la primera vez. Esto nunca se ha de omitir, porque continúa moralmente el sacrificio y restando aun especies de vino debe completarse el sacrificio por precepto divino.

Después el Sacerdote eche en el mismo cáliz á lo menos tanta cantidad de agua, cuanta de vino habia puesto antes, hágala voltear por la circunferencia interior, y échela en un vaso preparado por la misma parte del cáliz por donde sumió el *Sanguis*. Después limpie y enjague el mismo cáliz con el purificador de lino, y finalmente cúbralo como antes, tómelo y váyase del altar.

Depuestos los ornamentos sagrados y finida la accion de gracias, el agua que se echó del cáliz en el vaso con sus adjuntos, ó bien guárdese para el dia siguiente (si el sacerdote vuelve á celebrar Misa) y en la segunda ablucion échese en el cáliz; ó bien chupada con algodón ó estopa quémese; ó si se ha de secar, póngase en el Sagrario, ó échese en la piscina.

Quedando, pues, purificado el cáliz de que se sirvió el Sacerdote en la primera Misa, si lo necesita para la otra, lléveselo consigo; de otra manera podrá valerse de diferente cáliz en la otra Misa.

Hecha la fiel relacion de todo á nuestro Santísimo Señor Pio Papa IX por el infrascrito Secretario, Su Santidad se dignó aprobar la resolucion de la Sta. Congregación con su adjunta instruccion en 11 de Marzo de 1858. =C. Obispo Albanen. Card. Patrizi S. R. C. Pref.=H. Copalti S. R. C. Secretario.

Con esta nueva instruccion podrá proceder, con seguridad, el Párroco, que, para socorrer la necesidad del pueblo fiel, se vea precisado á celebrar dos misas en un mismo dia y en *dos iglesias muy distantes*. Subrayamos estas últimas palabras, porque Párroco habrá tal vez, que tendrá las dos Iglesias no muy distantes, como en las que no medie mas, que medio, cuarto ó

cuarto de hora de la una á la otra y tiene que celebrar en las dos. En este caso parece debe llevarse el cáliz de la primera á la segunda, observando la forma ó instruccion dada por la Santa Congregacion en 16 de Setiembre de 1815; puesto que tanto en las preces y respuesta ó instruccion precedentes de la Sta. Congregacion se dice, *in Ecclesiis longé dissitis, in casu, dissitis in locis*. Párroco tambien hay, que tiene que celebrar las dos misas en un mismo dia en la misma y única iglesia parroquial; y en este caso no debe valerse de la instruccion precedente, si no que concluida la primera Misa, observando el Rito como en las de Navidad, debe colocar el cáliz dentro del Tabernáculo ó Sagrario, del que lo sacará para la segunda.

Esto notado, como las varias cuestiones, que sobre este punto de liturgia pueden proponerse, surgen de la Bula de Benedicto XIV, dirigida al Señor Obispo de Huesca en Aragon, que le consultó sobre esta materia, consideramos oportuno insertarla á continuacion, la que es como sigue.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

HABILITACION DEL CULTO Y CLERO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Desde el 12 del actual, queda abierto el pago de la mensualidad de julio último, para los señores Curas y mayordomos que cobran haberes del Estado en esta provincia y Arciprestazgos respectivos. Madrid 11 de Agosto de 1858.—Marcos M. Sainz.

ARMONIUM-ORGANOS ESPRESIVOS.

D. Melchor Testau, fabricante de órganos espresivos en la Corte; y de quien se ha ocupado varias veces la

prensa, y muy especialmente cuando por encargo de S. M. el Rey, construyó uno de 18 registros que fué examinado y elogiado por los profesores mas competentes de Madrid, y que le valió el nombramiento de constructor de Cámara de S. M., ofrece al público instrumentos de las mejores condiciones, de diversas clases y precios. Estos órganos espresivos no solo tienen la solidez y buen trabajo de los mejores que se fabrican en el extranjero, sino que en ellos se encuentran adelantos debidos al ingenio del señor Testau. Tal es entre otros el colocar el registro de percusion, de modo que se puede ó no hacer uso de él, uniéndolo ó no á los demás registros. Todos los profesores inteligentes han conocido que para el género ligado y de *canto larga* perjudica la *percusion*, y que es de gran utilidad en el género ligero, por lo cual era una necesidad esta mejora. A estos adelantos se añade la baratura de los precios respecto á los construidos en el extranjero, en razon de los portes y derechos que estos pagan, por lo cual los órganos del señor Testau ofrecen las inmensas ventajas que son consiguientes.

PRECIOS CORRIENTES EN FABRICA.

Número 1. Organó de cuatro octavas de Fa á Fa, 700 rs. con caja é interior á la francesa.

El mismo, caja de caoba, 750; id. idem.

Núm. 2. Organó de cinco octavas de Do á Do, caja de caoba, 1200 id. id. y con id. con mas solidez á estilo de fábrica, 1260.

Núm. 3. Organó de cinco octavas, de un juego, tres registros, que son espresion y dos fuertes, caja de palisandro (palo santo) 1800 id. id. y con id., id. 1900.

El mismo con percusion 2600 id. idem, y con id. id. 2700.

Núm. 4. Organó de dos juegos con

ocho registros, que son, *espresion*, *lleno*, *corno inglés*, *flauta*, *clarinete bajo*, *clarinete* y dos fuertes. Entre estos registros forman seis octavas por el efecto de la transposicion de los registros, teclado. Cinco octavas, caja de palisandro (palo santo), 2809 id., id. y con id. id. 2900.

El mismo con percusion á voluntad. 3800 id. id. y con id. id. 4000.

Núm. 5. Organó de cuatro juegos con doce registros, que son, *espresion*, *lleno*, *corno inglés*, *flauta*, *clarinete bajo*, *clarinete*, *fagot*, *oboe*, *octava de clarin*, *octavin* y dos fuertes. Entre estos registros forman siete octavas por la transposicion de dichos registros. Teclado cinco octavas, caja palisandro (palo santo) 4000 id. id., y con id. id. 4200.

El mismo mas la percusion á voluntad, 5000 id. id., y con idem id. 5200.

Núm. 6. Organó de cuatro juegos, diez y ocho registros, que son, *espresion*, *lleno*, *corno inglés*, *flauta*, *clarinete bajo*, *clarinete*, *octava de clarin*, *oboe*, *fagot*, *octavin* dos registros de percusion á voluntad, dos registros de temblor y cuatro fuertes, caja de palisandro (palo santo), caja interior con mas solidez al estilo de fábrica, 6000 rs.

NOTA. A los números 3, 4 y 5 se les puede añadir dos registros de temblor con el aumento de 400 rs. en cada organó.

Estos instrumentos se están adoptando con buen éxito en las iglesias, conventos, salones, etc.

Podrán dirigirse directamente á dicho fabricante, Travesía de la Parada, núm. 8, cuarto principal derecha, en Madrid.

TOLEDO.

IMPRESA DE SEVERIANO LOPEZ FANDO,

CALLE ANCHA NUM. 34.